



Mensaje del Señor Presidente de la República y Jefe Supremo del Ejército de Nicaragua

Ingeniero Enrique Bolaños Geyer

15 de junio de 2005

Con gran satisfacción presentamos a la ciudadanía nicaragüense el Libro de la Defensa Nacional de Nicaragua, que es el resultado del esfuerzo conjunto de especialistas civiles y militares del Ministerio de Defensa y del Ejército de Nicaragua, así como de las valiosas contribuciones de más de doce instituciones de Gobierno.

El presente documento de Estado es precedido por un intenso proceso de consulta nacional de su versión preliminar, misma que me fue presentada el dos de septiembre de dos mil cuatro, en ocasión del XXV Aniversario del Ejército de Nicaragua y en respuesta a la instrucción presentada al Ministro de Defensa y al Alto Mando de nuestra institución militar.

Este primer Libro de la Defensa Nacional de Nicaragua es, fundamentalmente, un documento de política pública que expone el concepto y sistema de defensa del Estado, sirviendo a su vez de mecanismo de transparencia y fomento de la confianza ante los ciudadanos, sociedad civil organizada y comunidad internacional.

Tomando en consideración los diversos escenarios de la defensa y el proceso de integración regional, presenta los lineamientos generales sobre los cuales se sustenta nuestra Política de Defensa, como política de Estado a un horizonte de cinco años. De esta forma, el presente documento de Estado expone de forma clara y accesible los fundamentos jurídicos, doctrinarios y programáticos de la Defensa Nacional de Nicaragua.

Asimismo, el Libro de la Defensa Nacional de Nicaragua, es parte de un esfuerzo más amplio de fortalecimiento del Sector Defensa al establecer los parámetros de un programa de modernización cuyos principales componentes han surgido de las mismas demandas de la sociedad durante el proceso de consulta del documento preliminar.

El referido proceso de participación ciudadana ha dado legitimidad y coherencia a nuestra la doctrina de Estado contenida y expuesta en este Libro, por lo que las instituciones vinculadas a la Defensa y Seguridad se obligan a desempeñar sus funciones en correspondencia con los principios enunciados, entre los que se destaca la plena asimilación del concepto de seguridad democrática como eje rector de las políticas públicas del Sector.

Finalmente, es justo resaltar que el proceso mismo de elaboración del Libro de la Defensa Nacional ha significado un aporte importante a la consolidación democrática de nuestro pueblo, al haber creado un valioso espacio de participación ciudadana en un ámbito de política pública tradicionalmente reservado a un número limitado de actores. Mediante la discusión y análisis del documento preliminar para la consulta, amplios sectores de la sociedad nicaragüense lograron establecer sus preocupaciones, visiones y demandas en torno a la seguridad y defensa nacional tal y como ha quedado plasmado en esta versión final.

Confiamos en que este espacio de comunicación, interacción y concertación entre la sociedad civil y el Estado, continúe consolidándose como elemento fundamental de la legitimidad y sostenibilidad en el tiempo de nuestra Defensa como política de Estado, sustentada en la aspiración de hacer Patria a través de la defensa de los intereses y objetivos estratégicos de la Nación Nicaragüense.